

PROGRAMA DE *LINGÜÍSTICA II*

-2019-

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Departamento de Letras
Profesorado y Licenciatura en Letras
Prof. Adjunto: Alejandro Angelina
Prof. Auxiliar: Lorena Cayré Baito
(Área Semiolingüística)

1. Datos del contexto

Lingüística II pertenece a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, pertenecientes a la Facultad de Humanidades de la UNNE.

En relación con el objeto de estudio, la materia está ubicada en el área de *Semiolingüística* del plan de estudios y pertenece al tercer año de las carreras mencionadas anteriormente; es dictada durante el primer cuatrimestre del calendario académico.

En lo que refiere a la cierta correlatividad que se podría establecer entre las distintas materias, presenta directa relación con las Cátedras de *Taller de Comprensión y Producción de Textos* y *Lingüística I* por un lado; *Semiótica*, *Historia del Español* y *Sociolingüística*, por otro.

2. Fundamentos

Los contenidos y actividades de este programa tienen su fundamentación en los contenidos definidos por el Plan 2000 de las carreras del Profesorado y la Licenciatura en Letras.

En lo referido al perfil profesional de quienes egresen del Profesorado y la Licenciatura en Letras, nos resulta importante remarcar dos de las competencias que deben poseer: 1) en producción y análisis de diversos tipos de textos; 2) en epistemología y metodología aplicada a las ciencias del discurso (capacidad para la reflexión epistemológica de nuestra ciencia; dominio de la metodología de la investigación del lenguaje, la semiosis y la literatura).

En cuanto a los contenidos mínimos, para *Lingüística II* se determinan los siguientes: a) semántica léxica, referencial y textual por un lado; b) pragmática, por otro.

Estos dos aspectos expuestos aquí, fundamentan la construcción y el ordenamiento del presente Programa.

La Introducción y las dos primeras unidades están organizadas en torno de cuestiones epistemológico-metodológicas de la lingüística y la semiología modernas, como así también la importancia del punto de vista desde donde se observa –y se reconstruye- el fenómeno lingüístico. La lengua como sistema virtual, manifestada en actos sociales de enunciación, como posibilitadora de cultura, sociedad y visión de mundo son los grandes temas que caracterizan a esta parte del Programa. Destacamos además, el abordaje de la relación entre sistemas semiológicos en general, frente a la lengua como sistema semiológico primero; asimismo, la relación inmanente que existe entre la sintaxis, el significado (semántica) y lo que producimos con nuestras enunciaciones (pragmática).

La tercera unidad aborda el estudio de la lengua desde una perspectiva diferente, con bases epistemológicas diferentes. Hacemos referencia a la gramática generativo-transformacional, la cual concibe a la lengua como producto de un conjunto de reglas sistémicas innatas en el hablante, las cuales se actualizan en una gramática particular, en el seno de una sociedad.

Debemos aclarar que al final del desarrollo de esta parte del programa, habrá dos conceptos clave fundamentales para dar inicio al estudio semántico de la lengua en las unidades cuatro y cinco: la doble modalidad de significancia de la lengua (Benveniste); la “estructura profunda” como constituyente de cualquier acto de enunciación (Chomsky).

Finalmente, los dos últimos ejes del Programa estudiarán al fenómeno lingüístico en tanto textos, discursos, actos de habla. En esta parte vamos a dar suma importancia a la lectura, fichaje y sistematización de conceptos ofrecidos por las distintas teorías en tanto “cajas de herramientas” o métodos para el análisis y la crítica a la red de textos de circulación social que abordan problemáticas sociales de distinta índole. Esto último, con la convicción de que son las manifestaciones espacio-temporales de sentido –y la relación que entre ellas se establecen- las que “hacen” a la “realidad”.

3. Objetivos generales

- a) Reflexión epistemológica y metodológica sobre las teorías del lenguaje tratadas.
- b) Valoración de los aportes de las diversas disciplinas y teorías lingüísticas a la reflexión sobre el lenguaje.
- c) Reflexión sobre conceptos esenciales que abordan la lengua como sistema y como estructura; como sistema semiológico primero dentro de los múltiples lenguajes; como posibilitadora del pensamiento, el comportamiento y la transformación humanos.
- d) Reconocimiento de problemáticas en relación con los actos de habla y los textos como objeto de investigación primordial para contribuir a: 1) análisis de problemáticas sociales (de relaciones entre lo dicho y lo no dicho) plasmadas en textos; 2) identificación de relaciones entre estos para cristalizar la dimensión institucional y de poder que los atraviesa.

4. Contenidos

Introducción

Qué se entiende por “lingüística general”. La relación “lingüística/semiología”. Dos propuestas diferentes sobre los signos: “semiología” y “semiótica”. Semántica y pragmática: significado y usos sociales de la lengua.

Unidad 1

El “inicio moderno” de la lingüística: la propuesta saussureana. El punto de vista y la delimitación del objeto de estudio. Lingüística y semiología: el esfuerzo de Saussure por “desplazar” a la lingüística de las ciencias naturales e históricas hacia la semiología. Los cinco principios que justifican este desplazamiento según Saussure. Qué es el signo lingüístico. Relación de este concepto con otro tipo de sistemas lingüísticos (no fónicos o no visibles). Caracteres del signo: linealidad, arbitrariedad, mutabilidad, inmutabilidad. Grados de arbitrariedad en los sistemas semiológicos: lo arbitrario absoluto y lo arbitrario relativo. La lengua como “forma”: los conceptos de “diferencia” y “oposición” como fuentes del “valor”. Sincronía y diacronía. Paradigma y sintagma.

Unidad 2

La proyección de Saussure en la obra de Émile Benveniste. La doble arbitrariedad del signo: “necesidad” y “contingencia”. “Sistema” frente a “estructura”. Lengua e

intersubjetividad. El caso de la lengua ewe frente al griego antiguo. Caracteres distintivos de cualquier sistema semiológico. Principios que afectan a las relaciones entre sistemas semiológicos: no redundancia, intransferibilidad del valor, interpretancia de sistemas. Tipos de relaciones entre sistemas semiológicos: engendramiento, homología, interpretancia. La doble modalidad de significancia de la lengua.

Unidad 3

La gramática generativo-transformacional de Noam Chomsky. La “lengua “E” desplazada por la “Lengua I””: tres propiedades básicas. La competencia como conocimiento del sistema de reglas lingüísticas. La oposición competencia-actuación. La facultad innata de adquirir un lenguaje como conocimiento. La distinción entre “cerebro” y “mente”. La creatividad del hablante/oyente.

Unidad 4

Semántica lingüística. Problemática en torno de la definición de la palabra “significado”. Tipos de significado: según la estructura de la lengua (significado léxico, gramatical, oracional y enunciativo) y según los usos (significado descriptivo y no descriptivo). Significado léxico: “problemas” relacionados con el significado, ambigüedades. Sentido, denotación y referencia. El análisis componencial como propuesta sistémica de análisis del sentido. Los campos léxicos.

Unidad 5

La semántica de los prototipos: una semántica no previa al trabajo de campo. Crítica a la noción de “prototipo” como ejemplar idóneo de una clase. Importancia a la noción de “rasgos” estimados por un grupo social. La relación entre este tipo de semántica con la metodología de la disponibilidad léxica. Estudios llevados a cabo en la ciudad de Corrientes: efectos prototípicos en torno de la homosexualidad, las formas de divertirse los fines de semana, y las expresiones utilizadas para insultar.

Unidad 6

El estudio pragmático de la lengua. Teoría de los actos de habla de John Austin. Expresiones realizativas y constatativas. Requisitos para el éxito de las expresiones realizativas. Desaciertos y abusos. Presuposición, implicancia pragmática e implicancia lógica. El papel de la “falacia descriptiva” en la oposición “realizativo/constatativo”. Acto

locutivo, ilocutivo y perlocutivo: definición y problemas en torno de los tres conceptos. Importancia del plano ilocutivo en las conclusiones de Austin.

Reglas constitutivas y reglas regulativas en John Searle. Hechos institucionales y hechos brutos. Condiciones para la promesa sincera y no defectiva. Condiciones de sinceridad, preparatoria y esencial.

La pragmática sociocultural. Características generales. Las interacciones verbales como objeto del estudio de la lengua en uso. La *cortesía* desde una perspectiva sociocultural.

Unidad 7

La lingüística textual. Superestructura: categorías constitutivas y descripción correspondiente. La macroestructura. Reglas de proyección semántica o “macrorreglas” como productoras de las macroproposiciones. La dimensión microestructural: la correferencia textual. Procedimientos cohesivos: léxicos, gramaticales y de progresión temática. Contexto y deixis. La coherencia y la cohesión textuales como actividad cultural intencionada. Criterios de textualidad: principios constitutivos y principios comunicativos. El sujeto de la enunciación y la subjetividad. Unidades subjetivas: deícticos y subjetivemas. Categorías subjetivas: axiológica, afectiva, evaluativa y modalizante. La lingüística textual como herramienta para el Análisis del Discurso. Discurso, Poder e Instituciones.

5. Bibliografía

Introducción

BLECUA, J.M. (1975) *Revolución en la lingüística*. Salvat Editores.

DUCROT, O. y TODOROV, T. (2004) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XIX, México.

SAZBÓN, J. (1976) *Saussure y los fundamentos de la lingüística. Estudio preliminar y selección de textos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

BENVENISTE, E. (2012) *Últimas lecciones. Collège de France. 1968-1969*. Siglo XXI,

Unidad 1

COSERIU, E. (1983) *Introducción a la lingüística*. Editores Salvajes, Bs. As.

BENVENISTE, E. (1966) *Problemas de lingüística general I*. Siglo XXI, México.

----- (1974) *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI, México.

México.

GIL, J. (1999) [2001] *Introducción a las teorías lingüísticas del siglo XX*. Melusina, Bs. As.

En:

<file:///D:/Desktop/Gil%201999%20y%202001%20Introducción%20a%20las%20teorías%20lingüísticas%20del%20siglo%20XX.pdf>

SAUSSURE, F. (1955) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada.

----- (2004) *Escritos sobre lingüística general*. Buenos Aires, Gedisa.

Unidad 2

BENVENISTE, E. (1966) *Problemas de lingüística general I*. Siglo XXI, México.

----- (1974) *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI, México.

----- (2012) *Últimas lecciones. Collège de France. 1968-1969*. Siglo XXI, México.

Unidad 3

CHOMSKY, N. (1969) *Lingüística cartesiana*. Gredos, Madrid.

CHOMSKY, N.; FOUCAULT, M. (2006) *La naturaleza humana: Justicia versus poder. Un debate*. Katz, Bs. As.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y ANULA REBOLLO, A. (1995) *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*. Síntesis, Madrid.

GIL, J. (1999) [2001] *Introducción a las teorías lingüísticas del siglo XX*. Melusina, Bs. As.

En:

<file:///D:/Desktop/Gil%201999%20y%202001%20Introducción%20a%20las%20teorías%20lingüísticas%20del%20siglo%20XX.pdf>

Unidad 4

LYONS, J. (1995) *Semántica lingüística*. Paidós, Barcelona.

ESCANDEL VIDAL, M. (2011) *Apuntes de semántica léxica*. UNED Cuadernos, Madrid.

Unidad 5

KLEIBER, G. (1995) *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido*. Paidós, Barcelona.

WINGEYER, H.; GUSBERTI, J.; ANGELINA, A. *Disponibilidad Léxica de la ciudad de Corrientes. Análisis de términos relacionados con tres temas: Profesiones y oficios, La ciudad y ¿Cómo insultamos?* (Inédito. 2007).

WINGEYER, H.; ANGELINA, A. *Disponibilidad Léxica de Resistencia. Interpretación semiótica de términos que refieren a la homosexualidad* (Inédito. 2008).

WINGEYER, H.; ANGELINA, A. *Identificación y análisis de las formas lingüísticas utilizadas para insultar en la ciudad de Corrientes* (Inédito. 2010).

Unidad 6

AUSTIN, J. (1982) *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona, Paidós.

BRAVO, D. (2004) “Panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico”, en: *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Editorial Ariel.

---- (2006) “Situación de habla, recursos comunicativos y factores lingüísticos en la interpretación de objetivos de cortesía”. En: Actas del III Coloquio Internacional del programa EDICE, “Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral”.

---- *La conversación*. Traducción al español de la Lic. Mónica Preiri.

---- (2004) “¿Es universal la cortesía?”. En: *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Editorial Ariel.

SEARLE, J. (1986) *Actos de habla*. Madrid, Cátedra.

Unidad 7

CALSAMIGLIA H. y TUSÓN, A. (2012) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Planeta.

BEAUGRANDE, R.; DRESSLER, U. *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.

KERBRAT ORECCHIONI, K. (1986) *La enunciación*. Buenos Aires, Hachette.

NARVAJA de ARNOUX, E. (2006) *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires, Santiago Arcos Instrumentos.

VAN DIJK, T. (1978) *La ciencia del texto*. Barcelona, Paidós.

---- (1980) *Estructuras y funciones del discurso*. México, Siglo XXI.

---- (2000) *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona, Gedisa.

---- (2001) *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Gedisa.

WODAK, R. y MEYER, M. (2000) *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona, Gedisa.

6. Organización de la Cátedra

La Cátedra posee una carga horaria cuatrimestral total de 72 horas: dos módulos semanales serán de modalidad teórico-práctica; el módulo restante estará destinado a la realización de trabajos prácticos -con desarrollo presencial o entrega pactada- y a la textualización de aspectos dados en las clases teóricas. Esto último, sobre todo, con miras a desarrollar estrategias para producciones futuras: tanto en el marco de posibles investigaciones, como en el de los exámenes parciales y el examen final.

Este módulo, además, tendrá la modalidad de taller al abordar las dos últimas unidades; el objetivo de esta forma de trabajo radica en la necesidad de contar con tiempo suficiente para aplicar las herramientas teórico-metodológicas a un corpus de textos propuesto al alumnado para promover esta forma de trabajo y su posible proyección al campo de la investigación académica.

7. Metodologías de enseñanza

Clases teóricas y prácticas. Clases expositivas, aula taller, trabajo en equipos y exposiciones grupales.

Como estrategias de trabajo se tendrán en cuenta la lectura, la elaboración de fichado y de guías de estudio. Además, resultarán importantes las exposiciones de lecturas por parte del alumnado, de distintos tipos de textos –y distintas fuentes- que hacen a la actualidad de nuestro país.

Las tareas de abordaje y análisis de los textos se realizarán con la guía del profesor y la profesora, en trabajos individuales y grupales.

Trabajos con programas televisivos, radiales otros recursos audiovisuales; revistas de humor, política y actualidad nacional.

Consultas y tutorías en horarios acordados con la clase.

8. Criterios de evaluación

Para la evaluación de quienes cursen se tendrán especialmente en cuenta los siguientes criterios:

- La capacidad crítica, reflexiva y la precisión en la consideración de los temas expuestos;
- La capacidad para interpretar, organizar y extraer conclusiones de la información recibida;
- La continua reflexión y práctica sobre las propias producciones escritas;*
- La consideración contextualizada de la “norma lingüística” desde una perspectiva descriptiva (no prescriptiva) y académica (ámbito y valor de su uso).

Quienes cursen pueden optar por la condición de promocionales o regulares. Para promocionar la materia deberán: a) aprobar tres exámenes, además de dos trabajos prácticos solicitados oportunamente; b) asistir al 80% de las clases desarrolladas. Quienes no aprueben uno de los parciales o trabajos prácticos tendrán la materia regularizada, con examen final (según Arts. 23, 24 y 26 del *Régimen Pedagógico* vigente, Res. N° 005/17-CD).